



PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2021-2022

CEIP CATALINA DE PALACIOS

C/CALDERÓN DE LA BARCA, 1
45221 ESQUIVIAS (TOLEDO)

INTRODUCCIÓN	Pág. 2
ESCENARIO 1	Pág. 3
1.Limitación de contactos.	Pág. 3
1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.	
2. Organización de las entradas y salidas del centro.	
3. Organización de los desplazamientos por el centro.	
4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.	
5. Organización de asambleas y reuniones.	
6. Organización de la entrada de las familias al centro.	
7. Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiere.	
2. Medidas de prevención personal.	Pág. 8
2.1. Medidas de prevención personal.	
2.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa vigente en cada momento.	
2.3. Organización y control de los objetos en los centros.	
3. Limpieza y ventilación del centro.	Pág. 9
4. Gestión de los casos.	Pág. 9
5. Otras acciones.	Pág. 11
5.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.	
5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.	
5.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.	
5.4. Identificación/Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.	
ESCENARIO 2	Pág. 12

INTRODUCCIÓN

Para la realización de este Plan de Inicio tendremos en cuenta la siguiente normativa:

La orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio de curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19, determina que el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las consejerías responsables de la educación de las Comunidades Autónomas, han de diseñar planes de contingencia para responder a posibles nuevos periodos de alteración de la actividad lectiva provocada por la COVID-19.

La resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El objeto de dicha resolución es dictar instrucciones sobre medidas educativas y organizativas para el inicio y el desarrollo del curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha ya que los centros educativos podrán encontrarse tres escenarios posibles en función de la evolución de la COVID-19.

La Orden 86/2021, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.

Nuestro plan de contingencia contempla los diferentes modelos de formación (presencial y no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

ESCENARIO 1 (NUEVA NORMALIDAD)

Este escenario contempla el modelo de formación presencial y en este apartado recogemos el Plan de Inicio que refleja las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la

salud frente a la COVID-19 y las medidas organizativas generales para la apertura y funcionamiento del centro educativo.

1. Limitación de contactos.

1.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.

Aulas de Educación Infantil:

La dimensión de las aulas donde están ubicadas las aulas de Educación Infantil en el centro es de más de 60 m². Al ser grupo estable no es necesario mantener la distancia entre el alumnado.

- Los libros de los alumnos se colocarán en su gaveta con el nombre del alumno y solo estarán en el centro los que se utilicen en ese trimestre.
- El material como lápiz, borrador, pinturas, tijeras, punzones...no se compartirá con los compañeros. Cada alumno tendrá una caja con su material y siempre con el nombre puesto en todos ellos.
- Los alumnos tendrán en el aseo dosificador con jabón de manos. No tendrán toallitas para secarse, si no que utilizarán papel para el secado de manos. Además, en el aula habrá un pulverizador para desinfectar el material.
- No habrá disfraces, peluches...todo aquello que pudiera ser difícil de desinfectar por el personal de limpieza del centro, solo se contará con juguetes de material no poroso.
- El babi se traerá puesto de casa y no se quedará en el centro al finalizar la jornada lectiva.

Tendrá dos bolsillos con el fin de meter las manos en ellos cuando sea necesario y evitar que toquen objetos.

Patios de Educación Infantil:

- La superficie es suficiente para el alumnado matriculado actualmente. La zona se dividirá en tres zonas, una para cada grupo de alumnos/as.

- Los juguetes se limpiarán una vez al día. Y una vez entren el aula, los alumnos se lavarán las manos.

Aulas de Educación Primaria:

Las aulas de 1º y 2º de Primaria tienen la misma dimensión que las aulas de Educación infantil y se podría ubicar a los alumnos en el aula respetando la distancia mínima de 1,5 m sin dificultad aunque no será posible por el mobiliario existente. Dentro de estas aulas hay baños lo cual facilita la higiene de manos.

Por su parte, las aulas para el alumnado de 3º a 6º de primaria, con una dimensión de 54 m² por lo que el centro puede asegurar que el alumnado mantenga una distancia interpersonal de 1,2-1,5 metros. Aunque 3º y 4º sean considerados grupos de convivencia estable, el centro mantendrá la distancia entre el alumnado.

En ningún nivel se compartirá materiales. Cada alumno trabajará con su propio material.

Patios Primaria:

- Educación Primaria:
 - 1º Primaria: Patio interior de Infantil. Tendrán sus juegos que utilizará solo ese grupo y se limpiará una vez al día.
 - 2º Primaria: Patio interior de Primaria. Tendrán sus juegos que utilizará solo ese grupo y se limpiará una vez al día.
 - 3º y 4º de Primaria: Pista de baloncesto y aparcamiento, alternando zona diariamente.
 - 5º y 6º de Primaria: Pista de fútbol y techumbre de entrada, alternando zona diariamente.

Este curso, el alumnado no podrá traer ningún juguete al centro.

1.2. Organización de las entradas y salidas del centro.

Entradas:

La entrada se hará escalonadamente a partir de las 8:45 h. para todos los grupos. Hay habilitadas tres puertas de acceso en las que habrá un maestro vigilando que las entradas sean fluidas, sin aglomeraciones y manteniendo distancia.

Las puertas de acceso se distribuyen de la siguiente manera:

- Infantil: Puerta de infantil.
Durante el Periodo de Adaptación, el alumnado de Infantil 3 años accederá por el patio de infantil a su aula directamente, acompañados por el tutor.
- 1º y 2º: Nuevo acceso al patio de infantil para pasar directamente a sus aulas.
- 3º y 4º: Accederá por la puerta principal del centro.
- 5º y 6º: Accederá por la puerta de acceso a las pistas.

Los maestros que vigilan las entradas de 3º a 6º de Primaria, realizarán ese control dentro del edificio para evitar que en los pasillos el alumnado no respete la distancia de seguridad.

Aquellos alumnos/as que no puedan acudir al centro antes de las 9:00 de la mañana, solo podrán acceder al centro, en los cambios de hora (10:00 h, 11:00 h, 12:00 h y 13:15 h) Durante los meses de septiembre y junio los cambios de sesión varían (9:45 h, 10:25 h, 11:05 h, 12:20 h)

Para los días de lluvia, las entradas quedan de la siguiente manera organizada.

- Infantil: Puerta de Infantil.
- 1º y 2º Primaria: Nuevo acceso al patio de infantil para pasar directamente a las aulas.
- 3º a 6º Primaria: Puerta principal al recinto escolar, pero 5º y 6º entra al edificio por la puerta de la techumbre y el resto por la habitual.

Salidas:

Infantil: Saldrán a las 14:00 h, acompañados por el maestro/a, con el que hayan estado en la última sesión. La salida de este alumnado será por la puerta del patio.

1º y 2º: Saldrán a las 14:00, acompañados por el maestro/a, con el que hayan estado la última sesión, de forma ordenada y por cursos por la puerta principal.

3º, 4º, 5º y 6º: Saldrán a las 14:00, acompañados por el maestro, con el que hayan estado la última sesión, por la puerta de emergencia de su pasillo hasta la puerta de la zona de aparcamiento.

Para evitar aglomeraciones se pide a las familias que una vez recojan a su hijo/a, abandonen las inmediaciones del centro.

Para los días de lluvia las salidas se realizan a las 14:00 h y quedan organizadas de la siguiente forma:

- De Infantil a 2º de Primaria: Los alumnos salen por la puerta de Infantil.
- De 3º a 6º de Primaria: Los alumnos salen por la puerta principal del centro. Primero salen los grupos más cercanos a la puerta de salida.

1.3. Organización de los desplazamientos por el centro.

En los pasillos habrá señalización para que toda la comunidad educativa sepa la dirección a seguir y el recorrido para llegar a cada una de las aulas.

1.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

Educación física:

Se organizará el material por cursos. Una caja con el material de un nivel determinado. El material que se utilice se desinfectará al finalizar la clase. La actividad física se realizará a la intemperie siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan.

Música:

Se hará uso del aula, dejando una hora de ventilación y limpieza.

Althia:

Después de cada uso, se desinfectará el aula, y se dejará una hora de ventilación.

Sala de usos múltiples:

El uso será diario por un solo grupo. Se ventilará y limpiará como el resto de las aulas.

Sala de profesores:

Solo podrá ser usada por un número reducido de personal, manteniendo la distancia de seguridad establecida y ventilándolo continuamente.

1.5. Organización de asambleas y reuniones.

Todas las reuniones, excepto claustros ya que contamos con aulas en las que se pueden mantener las medidas de seguridad establecidas, se realizarán telefónicamente o por videollamada.

1.6. Organización de la entrada de las familias al centro.

Las familias no podrán acceder al centro, salvo ocasiones excepcionales y con cita previa, realizando petición por papás 2.0 o por teléfono (horario de secretaria en septiembre y junio: 12:20 h – 13:00 h / horario de secretaría de septiembre a mayo: 13:15 h – 14:00 h)

1.7. Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiera.

AULA MATINAL: Los usuarios entrarán de forma escalonada desde las 7:30 h. En la hora que mejor se ajuste a las necesidades de las familias. Accederán por la puerta principal

del centro y accediendo a comedor por la puerta de entrada del patio interior. La cuidadora acompañará a este alumnado a cada una de sus aulas.

COMEDOR: Se ofrece la posibilidad de facilitar el menú de día para que se pueda comer en casa. Aquellas familias que opten por esta modalidad, estará el responsable del menor 15 minutos antes de la hora de salida en la puerta principal para entregarle el menú.

El alumnado que haga uso de comedor, accederá a él por el patio interior de primaria.

Las familias podrán recoger a sus hijos/as por la puerta del aparcamiento a las 15:10 -15:30-15:55 (en septiembre, 14:10-14:30-14:55)

En condiciones meteorológicas adversas, el alumnado permanecerá en comedor hasta que vengan a ser recogidos. En este caso, los alumnos saldrán en el turno de las 15:15 o a las 15:45. Fuera de esos dos tiempos, no se podrá recoger a ningún alumno/a (en septiembre y junio 14:15 y 14:45)

2. Medidas de prevención personal.

2.1 Medidas de prevención personal.

- Todas aquellas personas que deban llevar mascarilla tendrán que poner su nombre en ella.
- Siempre se vendrá con una mascarilla de repuesto guardada de forma correcta en la mochila.
- Antes de acceder al centro todo el profesorado deberá tomarse la temperatura.
- Todo el alumnado, al acceder al centro pasará por el baño asignado para lavarse las manos con agua y jabón.
- En secretaría está instalada una mampara de seguridad.
- Se difundirán las medidas de prevención e higiene a través de cartelería plastificada y repartida por el centro, la página web del colegio.

Enlaces de recomendaciones sanitarias:

MINISTERIO DE SANIDAD:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm> (Documentos técnicos para profesionales).

PORTAL DE EDUCACIÓN JCCM

<http://www.educa.jccm.es/es/destacadosportada/gobierno-regional-aprueba-protocolo-seguridad-medidas-sanit>

2.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa vigente en cada momento.

Como queda reflejado en el punto anterior, desde el centro se solicita que todas aquellas personas que deban llevar mascarilla pongan su nombre en ella. Además, siempre se traerá mascarilla de repuesto guardada de forma correcta en la mochila.

2.3. Organización y control de los objetos en los centros.

Ya ha quedado reflejado en los diferentes espacios de qué forma se gestionará el control de los objetos en las aulas y espacios tales como música, aula Althia, pabellón deportivo, sala de usos múltiples...

3. Limpieza y ventilación del centro.

- El aula estará ventilada durante toda la jornada escolar o asegurando un mínimo de 15 minutos entre sesiones. También se controlará el nivel de CO2 con un medidor. Si fuera necesario ampliar de forma generalizada esos 15 minutos, se realizará y se actualizará el Plan de Contingencia.
- Las puertas de las aulas permanecerán abiertas para una mejor ventilación.

- Las aulas de uso común (althia, música, usos múltiples), se limpiarán al finalizar la clase por personal de limpieza del ayuntamiento, y se dejará una hora de ventilación hasta su próximo uso.
- Personal del ayuntamiento realizará la limpieza con productos autorizados durante toda la jornada lectiva según los espacios y baños utilizados por los alumnos y al finalizar la jornada lectiva.

4. Gestión de los casos.

Ningún miembro de la comunidad educativa acudirá al colegio si presenta síntomas compatibles con COVID-19, los diagnosticados con COVID-19, los que estén aislados o en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con otra persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Alumnado:

El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables para esta enfermedad (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Ante un menor que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el colegio, se llevará al alumno a la sala Covid (sala de dirección) Permanecerá allí con el responsable y ambos llevarán mascarilla. Se llamará a la familia para que vengan a recogerle.

El centro educativo llamará al centro de Atención Primaria y se seguirá las instrucciones. Si presentara síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

Profesorado:

Si es un maestro quien comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 contactaremos con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y seguiremos sus instrucciones (acudir directamente a su centro médico, permanecer en su domicilio...lo que se indique en dicho servicio)

Al igual que en el caso anterior, el centro educativo llamará al centro de Atención Primaria y se seguirá las instrucciones. Si presentara síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

5. Otras acciones.

5.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

El centro de atención primaria formará al responsable COVID y éste a su vez, al resto de profesorado.

La coordinación con salud pública se realizará ante cualquier duda.

Con servicios sociales y entidades locales, tendremos comunicación fluida telefónica, para trasladar información sobre absentismo o incumplimiento de normativa.

5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

Las familias no podrán acceder al centro, salvo ocasiones excepcionales y con cita previa, realizando petición por educamosclm o por teléfono (en horario de secretaria 12:20 h – 13:00 h, en septiembre y junio/13:15 h – 14:00 h los meses de septiembre a mayo)

- Las tutorías a padres/madres se realizarán, a través de videollamadas o por vías telefónicas.
- La información del centro será remitida a las familias a través de educamosclm, o Remind y publicada en la página web.

5.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

- El profesorado realizará todas aquellas acciones formativas que organiza el Centro Regional del Formación del profesorado sobre COVID.

5.4. Identificación/Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

Se establecen dos sectores: sector 1 Infantil, sector 2 Primaria.

ESCENARIO 2 (NO PRESENCIALIDAD)

Este escenario supone la suspensión de la actividad lectiva presencial del centro, el servicio de comedor y aula matinal. Correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer. El sistema de educación no presencial se realizará de acuerdo con lo que haya recogido en las programaciones didácticas.

ACUERDOS TOMADOS PARA EL ESCENARIO 2.

Medios de información y comunicación con alumnado y familias:

Se realizará por educamosclm, vía telefónica, correo electrónico, Remind y Zoom.

Herramientas y plataformas digitales que se van a utilizar:

MS Teams, Educamos CLM, Classroom, Zoom y todas aquellas que pudieran ser útiles y de fácil manejo para la comunidad educativa.

Modificación de programaciones:

Se avanzará en contenidos siempre y cuando sea posible. Asegurando que los básicos sean adquiridos por los alumnos. Además, estándares intermedios y avanzados se trabajarán siempre que sea posible.

Uso de las TIC:

Se trabajará para que nuestro alumnado se forme en la competencia digital para que pueda llevar a cabo la actividad telemática en la medida de posibilidades según edad del alumnado.

Ajuste de los procesos de evaluación:

Dependiendo en qué momento del curso escolar se sucedan el escenario 2, se ajustará el porcentaje para la nota final de curso.

Sistema de seguimiento del alumnado:

Se hará uso de la nueva plataforma educativa Educamos CLM y contacto con las familias.

Metodología propuesta por el equipo docente:

Se dará respuesta a las necesidades de los grupos de tal forma que se impulsará la coordinación horizontal y no sólo la coordinación vertical del Claustro.

Esquivias, 03 de septiembre de 2021

Modificación de Plan de Contingencia, el **27 de octubre de 2021** sobre control de vigilancia en los pasillos en los grupos de 3º a 6º de Primaria por parte del profesorado.